



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

#.68

RESOLUCION No.SC.DIC.P.12 0000204
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía PROIMEC S.A. otorgada ante la Notaria Pública Novena del cantón Portoviejo, el 9 de Febrero del 2012, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Control e Intervención, de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante informe No. SC.UCI.I.P.2012-040 del 19 de Marzo del 2012, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

QUE la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No.SC.UJ.P.2012-078 del 28 de Marzo del 2012, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de Capital y Reforma del estatuto de la compañía PROIMEC S.A. con domicilio en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notaria Pública Novena del cantón Portoviejo, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Manta: Inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

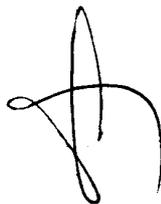
COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 02 ABR 2012

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

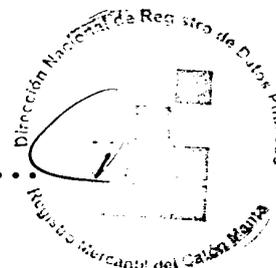
Mariana
28-03-2012
Exp.No.95746-2007

RAZON: ABOGADA LUZ HESSILDAHA DAZA LOPEZ , NOTARIA PUBLICA NOVENA DEL CANTON PORTOVIEJO, Siento razón de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatutos celebrada en esta Notaria el 10 de febrero del 2012, de la de la compañía PROIMEC S. A. Aprobada por el Ing. Patricio García Vallejo, Intendente de Compañías de Portoviejo, mediante resolución N° SC.DIC.P.12.0000204 de fecha 2 de abril del 2012, es todo lo cual doy fe.

Portoviejo, 12 de abril del 2012



RA...



ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE ESCRITURA DE AUMENTO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA " PROIMEC S. A. ", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO CUATROCIENTOS SETENTA (470) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO NOVECIENTOS CINCO (905) EN ESTA FECHA.- ASI MISMO DEJO CONSTANCIA DE LA ANOTACION QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA MENCIONADA COMPAÑIA.



MANTA 2 DE MAYO DEL 2012
Registro Mercantil Manta

0088024

Abg. Juan Carlos González Limongi Mg. A. P.



Registrador Mercantil
del Cantón Manta

Revisión Legal: YLDC
Elaboración: RBD